



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 2016

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar la declaración de urgencia de la convocatoria, según el art.113 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

CONTRATACION:

- 2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de colaboración de registro y atención al ciudadano en las oficinas centrales del Ayuntamiento de Murcia", precio máximo de 1.070.000€; Plazo: un año, prorrogable por un año más.-

Murcia, 25 de febrero de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

